

Código: PR-CH-AN-01
Página 1 de 6

Fecha de Revisión: Abril 2019

Versión vigente: 00

## **DIVISION DE CIRUGIA**

ÍNDICE	Pág.
1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4 RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	5
7. ANEXOS	5
8. CONTROL DE CAMBIOS:	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	5

### 1.Objetivo:

Establecer el conjunto de acciones administrativas, procedimientos médicos y anestésicos específicos, necesarias para determinar la forma, lugar y modo para llevar a cabo el proceso de Anestesia General para pacientes en cirugía programada y de urgencia, sirviendo así de guía al personal médico de este servicio.

# 2. Alcance:

Todos los pacientes que acuden al hospital Civil de Guadalajara con una patología quirúrgica o para la realización de un procedimiento de Diagnostico que requiera de la aplicación de una Anestesia General por los Anestesiólogos del Servicio de Anestesiología ya sea en cirugía programada o de urgencia.

### 3. Definiciones:

- **3.1 Anestesia general:** se le llama a las técnicas utilizadas para provocar hipnosis, amnesia, analgesia, protección neurovegetativa e inmovilidad, con el objetivo de que el paciente tolere los procedimientos médicos o quirúrgicos con fines diagnósticos, terapéuticos, rehabilitatorios, paliativos o de investigación.
- 3.2- Anestesiólogo tratante: El Médico Anestesiólogo responsable del procedimiento anestésico
- **3.3- Calificación de ALDRETE**, al puntaje para medir y documentar la recuperación post anestésica del paciente.
- **3.4- Cuidados transanestésicos**: a la serie de acciones que se llevan a cabo para la vigilancia y corrección de los parámetros clínicos, con el propósito de mantener la estabilidad del paciente durante la anestesia.
- 3.4- Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el

		111	
7/20-14/20	Elaboró	Reviso	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dra Maria de Jesús Castellanos Acuña Jefa del Servicio de Anestesiología	Dra. Maria de Jesús Castellanos Acuña Jefa del Servicio de Anestesiología	Dr. Raúl Duran López Jefe de la División de Cirugía



Código: PR-CH-AN-01

Página 2 de 6 Fecha de Revisión:

Abril 2019

Versión Vigente: 00

# DIVISION DE CIRUGIA

personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

- 3.5- OPDHCGFAA: OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".
- **3.6- Plan terapéutico.** Conjunto de medidas terapéuticas programadas bajo la prescripción e indicación del médico tratante, dirigidas a proporcionar control del dolor.
- **3.7- Programación Quirúrgica:** Documento que ordena procedimientos quirúrgicos por lugar, hora, especialidad y personal determinado.
- **3.8- Procedimientos anestésicos**: a todas las acciones que se desarrollan durante el proceso denominado anestesia, a que se refiere esta norma.
- **3.9- Usuario:** a toda aquella persona que requiera y obtenga la prestación de servicios de atención médica.

### 4.- Responsabilidades:

# 4.1 Elaboración y Actualización.

Jefa del Servicio de Anestesiología

#### 4.2 Aprobación

Jefa del Servicio de Anestesiología, Jefe de la División, Gerencia de Calidad

### 4.3 Ejecución

Médicos Adscritos asignados en la Programación, o cirugía de urgencia, del Servicio de Anestesiología en el OPDHCGFAA.

## 4.4 Supervisión

Jefa del Servicio de Anestesiología, Jefe de la División de Cirugía



**DIVISION DE CIRUGIA** 

Código: PR-CH-AN-01

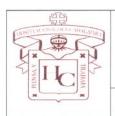
Página 3 de 6

Fecha de Revisión: Abril 2019

Versión Vigente: 00

# 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Anestesiólogo tratante	1Verifica funcionalidad de la máquina de Anestesia: O2,
		absolvedor de CO2, vaporizador,
		2Preparan medicamentos y material cuyo diagnóstico y
		procedimiento quirúrgico del paciente nos permite
		seleccionar la anestesia general como técnica de elección.
		Inductor, Opiáceo, Relajante Muscular, anestésico
		inhalatorio, Tubos oro traqueales, laringoscopio,
		mascarillas, bolsas reservorias, aspirador, equipo de
		monitorización necesario para el tipo de cirugía
5.2	Paciente	1 Se le realiza procedimiento establecido en cirugía
		programada o de urgencia, Se Ingresa a Quirófano y
		2Se prepara con rutinas, venopunción, vendajes etc.
		3Se premédica (oral si es niño y no tiene vía) de
		acuerdo a sus condiciones y al tipo de cirugía.
		4Se Ingresa a su sala asignada.
5.3	Anestesiólogo tratante	1 Se presenta, interroga y revisa paciente valoración
	, mosteorerege tratame	pre anestésica y expediente,
		2le explica técnica anestésica y el FT-EC-GN-02
		consentimiento informado.
		3 Lo premédica
		4Escribe en el FT-EC-AN-01 nota pre anestésica la
	·	firma y realiza la lista de verificación de cirugía segura.
		5Solicita lo pasen a sala
5.4	Enfermera de sala	Prepara sala con todos los materiales e instrumentos
	1	necesarios para la cirugía.
5.5	Anestesiólogo tratante	1-Se inicia monitoreo con EKG, TA y Oximetría.
	ACCOLUMN TO A COLUMN TO A COLU	2-Se registran signos vitales iniciales. (hoja de registro
		anestésico)
		3-Se inicia nota trans operatoria en el expediente
5.6	Enfermera de sala	Revisa FT-EC-GN-04Lista de Verificación de Cirugía
		Segura y administra medicamentos que le ordena
		anestesiólogo
5.7	Anestesiólogo Tratante	1- Pre-oxigenación - O2, F1O2 100%
		2- Inducción (I.V. ó inhalatoria), si es inhalatoria se
		espera entre plano anestésico para realizar venopunción
		y tener vía permeable



Código: PR-CH-AN-01

Página 4 de 6

Fecha de Revisión: Abril 2019

Versión Vigente: 00

# **DIVISION DE CIRUGIA**

		<ul> <li>3 administración de relajante muscular I.V. Opiáceo, ventilación manual o controlada.</li> <li>4 Laringoscopia directa o algoritmo de vía aérea difícil.</li> <li>5Orointubación con sonda orotraqueal seleccionada.</li> <li>6-Fijación de sonda orotraqueal.</li> <li>7-Auscultación de campos pulmonares.</li> <li>8-Mantenimiento Trans anestésico con gas anestésico, relajante muscular, opiáceo seleccionado. Dependiendo de la técnica elegida: Endovenosa total, balanceada.</li> <li>9 Si es necesario se realiza monitorización Invasivo (gasto urinario, PAM invasiva, PVC, gases arteriales)</li> </ul>
5.8	Cirujano	Realiza aseo del paciente, lo viste, inicia procedimiento quirúrgico
5.9	Anestesiólogo Tratante	1-Continua hoja de Registro anestésico, anotando inicio cirugía, y trans operatorio, así como nota en el expediente clínico 2-Mantiene hemodinamicamente estable al paciente durante la cirugía. (vigila aparatos y sistemas) 3-Calcula y administra Soluciones intravenosas de acuerdo al peso y tipo de cirugía, 4-realiza balance Hídrico por horario 5-Solicita sangre si es necesario 6 Administra medicamentos anestésicos necesarios para el mantenimiento de la anestesia, y los requeridos para el tipo de cirugía y estado del paciente.
5.10	Enfermera	Realiza todas las ordenes y solicitudes que le realicen el cirujano y el anestesiólogo
5.11	Cirujano	Termina Cirugía
5.12	Anestesiólogo Tratante	1- Si el paciente se encuentra hemodinámicamente estable: Cierra gas, o bombas de infusión, continua con O2 al 100% 2 Aspira al paciente y coloca cánula de Guedell 3-Inicia emersión gradual de anestesia 4- Inicia control del dolor post operatorio 5- Regresan reflejos protectores del paciente 6 Se aplica escala de Aldrete para recuperación si los cumple: 7-Se extuba Paciente, cierra hoja de registro anestésico, realiza nota en el expediente, la firma y la sella,



Código: PR-CH-AN-01
Página 5 de 6
Fecha de Revisión:
Abril 2019

Versión Vigente: 00

# **DIVISION DE CIRUGIA**

	firma FT-EC-GN-04 hoja de verificación de cirugía segura 8-Pasa a Recuperación, y lo entrega. 9- Si el paciente no se encuentra estable no se cierra, gas o bombas de infusión, se aspira, no se extuba, cierra hoja de registro anestésico, realiza nota en el expediente, la firma y la sella, así como la hoja de verificación de la seguridad en cirugía, pasa directo a Terapia Intensiva. Lo entrega al Médico encargado de la Terapia.
Anestesiólogo de Recuperación	1-Recibe paciente 2-Valora Paciente
	3 Da de alta al paciente FIN DE PROCEDIMIENTO
	Anestesiólogo de Recuperación

L

# 6. Documentos Aplicables:

- 1.- Hoja de programación de Cirugía
- 2.- Expediente Clínico
- 3.- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011 Para la Practica de la Anestesiología.
- 4.- FT-EC-AN-01Valoración Pre anestésica
- 5.- Hoja de Registro Anestésico
- 6.- FT-EC-GN-04 Hoja de Verificación de la Seguridad en Cirugía
- 7.- FT-EC-GN-02 consentimiento informado.

## 7. ANEXOS:

N/A

## 8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo	
00	Abril 2018	Alta del Documento	

# 9. Diagrama de Flujo:



Código: PR-CH-AN-01

Página 6 de 6

Fecha de Revisión:

Versión Vigente: 00

Abril 2019

# **DIVISION DE CIRUGIA**

